CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACION BUSQUEDA Y RESCATE** identificada con **NIT 900.384.094-4**

CERTIFICO

- 1. Que esta institución actuó hasta el año 2020 como contribuyente del Régimen ordinario, pero todas sus actividades y acciones estuvieron enmarcadas en el régimen especial y sus respectivos parámetros legales.
- 2. Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para clasificar en el Régimen Tributario Especial.

OSCAR ANDRES ESGUERRA PINILLOS

Representante legal Cedula 80.241.693

SONIA ASTRID MONTAÑO SUAREZ

CONTADOR

TP176216

Dado en Bogotá, a los 09 dias del mes de marzo del 2021.